

Fecha: 11-02-2026
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Contraloría detecta irregularidades en gestión por megaincendio de 2024

Pág.: 8
 Cm2: 398,6
 VPE: \$ 245.917

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Contraloría detecta irregularidades en gestión por megaincendio de 2024

Fueron detectadas en la Delegación Presidencial, en la Dirección Regional de Arquitectura y municipios de Viña del Mar y Quilpué. Se entregaron los antecedentes a Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado (CDE).

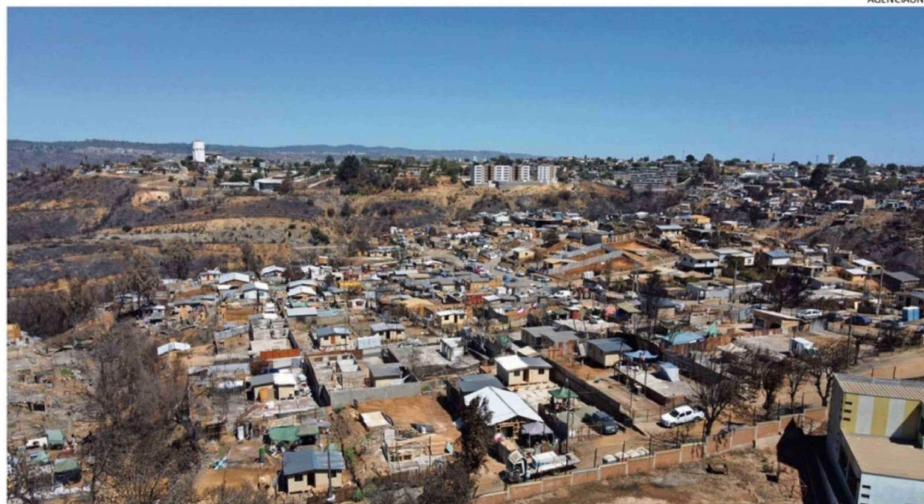
Matías Gatica Lindsay
 Medios Regionales

La Contraloría Regional de Valparaíso emitió cinco informes de auditorías que revelaron posibles irregularidades en la gestión de recursos públicos que se destinaron para enfrentar la catástrofe del megaincendio que afectó en 2024 a la Región de Valparaíso.

Según las auditorías, se detectaron pagos no acreditados, gastos improcedentes, sobrepagos y deficiencias en el control interno en la Delegación Presidencial de Valparaíso, en la Dirección Regional de Arquitectura de Valparaíso y en los municipios de Quilpué y Viña del Mar.

En el caso de la Delegación Presidencial, la Contraloría reveló que se realizaron pagos sin respaldo y el uso injustificado de trato directo por más de \$586 millones en adquisiciones que se realizaron por la catástrofe. Ante ello, se instruyó un sumario administrativo y se entregaron los antecedentes a la Fiscalía y al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para que tomen las acciones que correspondan.

Sobre ello la delegación dijo que inició una serie de



EN TOTAL, 138 PERSONAS FALLECIERON EN LOS INCENDIOS FORESTALES DE 2024 EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

sumarios para "determinar eventuales responsabilidades y sanciones", y que ha mantenido una "plena disposición para entregar toda la información que sea requerida".

Por otra parte, las fiscalizaciones a la Dirección Regional de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, revelaron presuntos pagos indebidos por demoliciones no ejecutadas o parcialmente realizadas por más de \$434 millones. Además, se detecta-

ron deficiencias en procesos de contratación y control interno y pagos no acreditados por más de \$782 millones en adjudicaciones con sobrepagos y deficiencias en los respaldos en El Olivar.

En tanto, en el municipio de Quilpué se detectaron compras improcedentes como la de cocinillas sin certificación de seguridad; así como también fallas en la entrega de ayudas a damnificados y en la gestión del personal y proyectos destinados para la reconstrucción.

La alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti (RN), criticó la gestión de su predecesora, Valeria Melipillán (FA), quien era jefa comunal en ese entonces.

"INEFICIENCIA, INERCIA Y DESIDIA"

"Este informe de Contraloría solo viene a corroborar lo que venimos denunciando desde nuestra llegada. Aquí hubo ineficiencia, inercia y desidia por parte de la administración anterior", aseguró Corti, quien pidió que "el

Consejo de Defensa del Estado (CDE) y el Ministerio Público persigan con rigor las responsabilidades individuales de quienes no actuaron con probidad, rectitud y honradez, características que debiera tener todo funcionario público (...) Aquí lo que comprobamos es que se jugó con el dolor de más de 1.700 familias damnificadas".

En tanto, la Contraloría detectó deficiencias en el Municipio de Viña del Mar, donde aseguró que hubo en

el manejo de ingresos, gastos, donaciones y ayudas a damnificados entre febrero de 2024 y abril de 2025.

Sobre ello, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti (FA), dijo que muchas personas no tenían sus documentos porque se les habían quemado, pero que "la necesidad de entregar agua, materiales, comida y alimentos, era algo que no íbamos a dejar de hacer porque las personas no tuvieran un carnet de identidad o porque todavía no contaran con una Ficha Básica de Emergencia (FIBE)".

La municipalidad en tanto comunicó que "las donaciones se entregaron en su totalidad". "En el informe no existe reparo alguno en el manejo de los recursos. Solo se han identificado situaciones que deben ser mejoradas y subsanadas, lo que demuestra que la totalidad de los fondos se encuentra debidamente rendida y conforme a la normativa vigente", añadió.

El diputado electo Patrio Briones (PDG) expuso a este medio que "desde su génesis todo el proceso de ayuda a los damnificados (...) ha sido un foco de inoperancia. Aquí hay negligencias que deben ser sancionadas con severidad".